

Quito, 15 de Marzo del 2020

Señores
Accionistas
SUMMERWIND-ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías; y, el Reglamento para la Presentación de Informes de los Administradores a las Juntas Generales, manifiesto:

La empresa ha observado y ha dado fiel cumplimiento con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica, durante el ejercicio económico 2019.

Las actuaciones de los administradores de la compañía se han enmarcado dentro de lo establecido en la Ley de Compañías y demás normas aplicables

Los estados financieros responden a los mandatos legales y mantienen los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando relación con los registros y libros contables de la empresa.

Los objetivos de la empresa han sido dirigidos a establecer un orden administrativo y captar clientes.

En el 2020 los esfuerzos estarán encaminados a consolidarnos como empresa, captando más clientes, situación que permita incrementar la facturación mensual de la compañía y lo que implicará, la contratación de más personal con el objeto de solventar de manera ágil y confiable los requerimientos que realicen.

Atentamente,



Carlos Julio Balseca Avila
Presidente
CCBABOGADOS CIA. LTDA
GERENTE GENERAL
SUMMERWIND-ECUADOR S.A.